

Comunicado de Prensa

17 de noviembre de 2022

Anuncio de la Comisión de Cambios El Fondo Monetario Internacional ratifica que México continúa cumpliendo con los criterios de habilitación a la Línea de Crédito Flexible

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Banco de México informan que el Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) completó ayer, 16 de noviembre, la revisión de medio término de la Línea de Crédito Flexible (LCF), otorgada a México en noviembre de 2021 por un plazo de dos años.^{1 2}

La decisión del Directorio Ejecutivo destaca que México continúa cumpliendo con todos los criterios de habilitación necesarios para acceder, en caso de requerirlo y sin condicionalidad adicional por parte del FMI, al desembolso de los recursos de la LCF. En su evaluación, el FMI resaltó que en los últimos años México ha aplicado políticas macroeconómicas sólidas y ha mantenido un fuerte marco institucional que le han permitido enfrentar con resiliencia los impactos adversos originados en la economía global:

- Un banco central independiente que actúa oportunamente, lo cual demuestra su compromiso con el objetivo de inflación, y mantiene las expectativas de inflación bien ancladas.
- Un tipo de cambio flexible que ha facilitado la absorción de los choques externos.
- Una posición externa en línea con los fundamentos macroeconómicos y un perfil de deuda externa relativamente baja.
- Deuda pública con una trayectoria sostenible y finanzas públicas sanas guiadas por el cumplimiento de las metas fiscales establecidas en ley.
- Un sistema financiero sólido y solvente, en particular, el sector bancario que se encuentra bien capitalizado con niveles bajos de morosidad, y respaldado por una supervisión eficaz.

La LCF es un instrumento precautorio que refuerza la reserva de activos internacionales y complementa las herramientas de las autoridades mexicanas para enfrentar condiciones externas adversas y preservar la estabilidad económica y financiera.

La economía mundial se ha debilitado como resultado de la pandemia, de las afectaciones económicas derivadas de la invasión de Rusia a Ucrania y de un apretamiento de las condiciones financieras globales, debido a un retiro más acelerado del estímulo monetario para contener los altos niveles de inflación. Como resultado de lo anterior, se han intensificado los factores de riesgo externo que enfrenta México. Por lo tanto, la Comisión de Cambios decidió mantener el monto de acceso equivalente a aproximadamente 47 mil millones de dólares —esto es, 35.6508 mil millones de derechos especiales de giro. En lo sucesivo, la Comisión continuará evaluando la implementación de la estrategia de salida gradual y ordenada anunciada en 2017, acorde con el panorama de riesgos que enfrente México.

¹ El comunicado de prensa sobre el anuncio de la Comisión de Cambios del 19 de noviembre de 2021 puede consultarse en <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/anuncios-de-la-comision-de-cambios/%7BA8492B35-6D00-D8DF-049C-BAE76A72770A%7D.pdf>

² El informe de la Línea de Crédito Flexible para México puede consultarse en: <https://www.imf.org/en/Publications/CR/Issues/2022/11/17/Mexico-Review-Under-the-Flexible-Credit-Line-Arrangement-Press-Release-and-Staff-Report-525779>